



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU

ACTA DE REPLANTEO E INICIO DE OBRA

OBRA: "PROYECTO REFORMADO: RENOVACIÓN DE REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DESALADA EN JESÚS Y ZONAS ANEXAS.

SITUACIÓN: Caminos Cas Governador y Can Vicent, C/Can Ramón (Jesús).

MUNICIPIO: T.M. SANTA EULALIA DEL RÍO. ISLAS BALEARES.

EXPEDIENTE MUNICIPAL DE OBRA: EXP2020/014490

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA (C.I.F. P-0705400J)

AUTOR/ES DEL PROYECTO: D. JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ.
Ingeniero Técnico Industrial. Col. Nº 918. (C.O.E.T.I.I.B.)

DIRECTOR/ES DE OBRA: D. JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ.

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA:
D. JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ. Col. Nº 918 (C.O.E.T.I.I.B.)

CONSTRUCTOR/ES: ISLASFALTO, S.L. (C.I.F.: B-07784119)

Reunidos en el día de la fecha, los asistentes que se relacionan al pie de esta acta, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, hacen constar:

PRIMERO.-

Que el Constructor de conformidad con el apartado 2.c del artículo 11 de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, nombra como Jefe de Obra:

D. Juan Carlos Serra Noguera (D.N.I: 41.461.208- M)

SEGUNDO.-

Que el Coordinador de Seguridad y Salud ha aprobado el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la perceptiva ACTA de fecha 26 de enero de 2021 y visada con el número 14210031 en el C.O.E.T.I.I.B. (27 de enero de 2021).

TERCERO.-

Que el Constructor ha realizado el replanteo de la traza de la instalación proyectada, la cual, una vez comprobada y verificada por el Director de Obra, resulta adecuada a las características del solar/vial y de las infraestructuras existentes.

CUARTO.-

Se da orden al Constructor, de llevar a cabo la implantación de la zona acotada/delimitada para el acopio de materiales e instalaciones de higiene y bienestar, conforme se indica en el Plan de Seguridad y Salud, aprobado por el Coordinador. También se le solicita ejecutar las catas de localización de servicios en los puntos denominados en proyecto como C1, C6 y C7, todas ellas en el recorrido del Camino Cas Gobernador y su prolongación en el Camino Can Vicent.

QUINTO.-

Que el Constructor declara estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados.

SEXTO.-

La Dirección Facultativa, de acuerdo con el Promotor, autoriza el inmediato comienzo de los trabajos.

Y en prueba de conformidad firma la presente Acta de Replanteo y de Inicio de la Obra, por cuadruplicado en el lugar y fecha abajo indicados.

En Santa Eulalia del Río, a 29 de enero de 2021.

VºBº

Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

El Coordinador de Seguridad y Salud.



José Vicente Hernández
Ingeniero Técnico Industrial
Col. N° 918

El Director de Obra.



José Vicente Hernández
Ingeniero Técnico Industrial
Col. N° 918

El Constructor ISLASFALTO, S.L.